



El ministerio del Interior ha denegado la petición de asilo político a un saharauí que fue condenado en rebeldía a cadena perpetua por un tribunal militar marroquí por los hechos ocurridos en el campamento de protesta de Gdeim Izik, desmantelado por el ejército marroquí y las fuerzas de seguridad marroquíes en noviembre de 2010.

Se trata de Hassanna Aalia, de 26 años, que se encuentra en España desde octubre de 2011 y deberá abandonar el país en un plazo de quince días a contar desde el 19 de enero, fecha en la que le ha sido comunicada la decisión del Ministerio que dirige Jorge Fernández Díaz.

El juicio en el que Hassanna fue condenado, en el que hubo penas de 20 años a cadena perpetua, fue denunciado por observadores internacionales por la falta de garantías y escasa solidez de las pruebas. La organización Human Rights Watch (HRW) especificó en un informe que las condenas a los saharauís se basaron en las confesiones a la policía y señaló que no se llegaron a investigar las denuncias que presentaron por tortura.

Hassanna Aalia participó en el campamento de Gdeim Izik que se levantó en octubre de 2010 a 15 kilómetros de El Aaiún, capital de Sáhara Occidental, que fue violentamente desmantelado por el ejército y las fuerzas de seguridad marroquíes el 8 de noviembre de 2010. Conocido como "Campamento de la dignidad", reunió a 20.000 saharauis que pedían al gobierno de Mohamed VI mejores condiciones de vida y denunciaban la violación de sus derechos.

Condenado por su participación en el campamento a cuatro meses de prisión, viajó al País Vasco en octubre de 2011 con una beca de estudios. Cuando le faltaban dos meses para volver a El Aaiún conoció que había una orden de busca y captura contra él y que su nombre aparecía en una lista para volver a ser juzgado por los hechos Gdeim Izik, pero esta vez por un tribunal militar, ante lo que decidió quedarse en España y solicitar asilo político.

El 17 febrero de 2013 el Tribunal Militar de Rabat condenó a Aalia en rebeldía a cadena perpetua. Por la misma sentencia 22 saharauis permanecen en la cárcel de Salé (Rabal) cumpliendo penas de 20 años a cadena perpetua.

Hassanna es miembro de la Asociación Saharauí de Víctimas de Graves Violaciones de los Derechos Humanos (ASVDH) y trabaja con Equipe Media (EM), organización que desde el Sáhara Occidental intenta romper el silencio informativo que impone Marruecos. En España se ha dedicado a dar a conocer la situación de desamparo de sus compañeros encarcelados y la injusticia a la que el régimen marroquí somete al pueblo saharauí.

En una de sus comparecencias a lo largo de España Aalia, que fue detenido por primera vez en 2005 por participar en una manifestación, relató su experiencia con la policía marroquí: "Sabía de las cárceles y las torturas a los saharauis, pero nunca me imaginé lo que se sufre hasta que me tocó. Desde la primera vez que me arrestaron y durante las diversas ocasiones en que fui detenido después, sufrí diferentes torturas, desde que me colgaran por los pies y me golpearan por todo el cuerpo hasta dejarme días desnudo en el desierto después de obligarme a tragar arena".

En medios saharauis se ha iniciado una campaña para que el Ministerio del Interior reconsidere la negativa de dar asilo político a Hassanna Aalia.